



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente	DDUCC 19-876		
Fecha de Autorización:	14 DIA	10 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO QUINTANA ROO, DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

CLAVE DE USO DE SUELO:	Cns7 (CONSERVACIÓN-CORREDOR URBANO NATURAL)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	30 CTO/HA	METROS (h)	6.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	EXISTENTE	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M²)	---	LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OPORTUNIDAD DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.15	POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	0.15	VIA PÚBLICA	---

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

SUPERFICIE DEL LOTE: 1572.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

 PROPIETARIO	 ING. ENRIQUE ESTEBAN PRECIADO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.